

Sin sumarios

Carnaval de Invierno bajo la lupa sanitaria: autoridades realizaron más de 150 fiscalizaciones a puestos de alimentos

● Se destacó el cumplimiento, la responsabilidad y la buena disposición de los comerciantes.

Texia Padilla

periodistas@elpinguino.com

Como ya es tradición en cada edición del Carnaval de Invierno, la autoridad sanitaria desplegó un amplio operativo de fiscalización para resguardar la salud de la comunidad. En total, la Secretaría Regional Ministerial (Seremi) de Salud de Magallanes efectuó más de 150 inspecciones a puestos de venta y elaboración de alimentos durante el fin de semana festivo.

El despliegue, encabezado por la Unidad de Alimentos de la Seremi de Salud, se concentró en diversos sectores del centro de Punta Arenas, donde se instalaron vendedores para atender al masivo público asistente. El objetivo principal fue verificar el cumplimiento

de la normativa sanitaria, inspeccionando aspectos como condiciones estructurales, cadena de frío, indumentaria del personal manipulador y existencia de elementos de seguridad.

Alex Lucero, encargado de la unidad, destacó la buena disposición de los comerciantes: "No se iniciaron sumarios sanitarios, y las observaciones realizadas fueron subsanadas en el momento, como ajustes en las instalaciones o elementos faltantes".

Uno de los aspectos más relevantes, según Lucero, fue la trazabilidad de productos preparados fuera del puesto. "Es

esencial acreditar la procedencia de empanadas, sándwiches u otros alimentos elaborados previamente, mediante una boleta o factura de un local autorizado", recalzó.

Autoridades destacaron la colaboración de locatarios y del municipio, tras una reunión previa donde se entregaron lineamientos sanitarios y se resolvieron dudas para el correcto desarrollo del Carnaval de Invierno.

La Seremi de Salud, Francisca Sanfuentes, recalzó que las fiscalizaciones son permanentes durante todo el año, aunque se intensifican en eventos masivos como el carnaval. "El llamado es a mantener buenas prácticas de manufactura, tanto en lo cotidiano como en contextos de alta concurrencia", subrayó.

Desde la autoridad se valoró el compromiso de



CEBIDA

Como todos los años, autoridad sanitaria fiscalizó puestos de alimentos del carnaval de invierno.

los locatarios y la colaboración de la Municipalidad de Punta Arenas, con quienes se sostuvo una reunión previa para en-

tregar lineamientos y resolver dudas.

El balance fue positivo: sin sumarios, con alto cumplimiento sanitario y con un

claro mensaje de prevención y responsabilidad en medio de una de las celebraciones más esperadas del invierno austral.